

Sr. D. Otto S T O L Z, ciudadano alemán, residente en Berlin W 57 (Alemania) calle Frobenstrasse 19. solicita patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por " Un nuevo sistema de escopetas con fuente luminosa" (Clase 93 Grupo 10.)



5

El objeto de este invento se refiere a un nuevo sistema de escopeta con fuente luminosa en cuyo cañón se ha provisto un dispositivo de proyección cuya fuente eléctrica de luz envía sus rayos luminosos através de un blanco transparente que oscila dentro del cañón y de un lente colector desplegable dispuesta detras, por lo cual la imagen del blanco es proyectada contra la pared hacia la cual se apunta.

20

El invento se refiere además al hecho de que el cerrojo que hace salir el tiro se oca un blanco transparente de tiro dispuesto oscilatoriamente en el cañón de la escopeta y provisto en su centro de un punto opaco delante del blanco anular movible hacia cualquiera dirección lateral, de manera que el punto opaco también podrá verse en la imagen del blanco proyectada hacia la pared a la que sirve de blanco.

15

El invento se ha presentado a guisa de ejemplo en los dibujos adjuntos mostrando:

Figura 1 vista lateral de la escopeta con fuente luminosa.

Figura 2 vista de las superficies del blanco anular y de tiro en escala amplificada.

20

Figura 3 una vista sesgada en escala amplificada del blanco anular y del blanco de tiro en combinación con el bastidor del blanco de doble pared dibujado parcialmente en alzada.

25

La escopeta en sí se compone del cañón a de la culata b. En la parte posterior del cañón se ha dispuesto una lámpara incandescente c con interruptor e y conducto de corriente d. Alrededor del casquillo f de la lámpara que está fijada interiormente

se podrá haber dispuesto una capa de amianto g con el fin de disminuir la irradiación del calor.

30 En la parte central del cañón se halla un bastidor perforado de doble pared h, en el cual se ha dispuesto un blanco anular transparente o que está movible mediante un soporte lateral k del bastidor h que lleva un péndulo anular d que mediante el soporte l' (línea punteada figura 3) lleva el blanco anular i mediante ojete l' pudiendo oscilar igualmente en sentido lateral por el soporte l' el que hace elevar y descender simultáneamente el blanco anular durante la oscilación del péndulo anular o. En la parte delantera del cañón se ha dispuesto dentro de un casquillo deslizable el lente colector m.

35 El blanco transparente n soportado oscilatoriamente en el bastidor h con el punto no transparente en su centro posee una palanca o que pasa a través de la pared del cañón g llegando a la caja del cerrojo. Esta palanca o es accionada al retroceso de un carril p mediante un muelle p accionado por un muelle de tracción q de modo que el blanco n en posición de apuntar respecto al blanco anular i hace oscilar el último en su posición correspondiente de manera que el blanco n con relación al blanco anular i puede fijar el último en su posición correspondiente. La oscilación del blanco así como su subida y bajada efectuada por la oscilación del péndulo anular se facilita por cualquier movimiento que desplace el cañón de la ocupada de su posición horizontal. La tensión del muelle se consigue por el desplazamiento del carril mediante un mango que se extiende hacia afuera de la caja del cerrojo. En esta disposición un gatillo g entra con un gancho corto en un agujero del carril p reteniéndolo en su posición de tensión hasta su disparo mediante presión de dedo. Si se desea que el disparo proyectado se efectúe después de metida una moneda, entonces se dispone en la parte posterior del carril p inmediatamente debajo de la ranura y, otra ranura que hace caer la moneda en un brazo de una báscula u de tal modo que el contrabrazo de la báscula deja libre el movimiento de disparo del gatillo g. Al retroceder el carril p la moneda rueda a través de un canal al depósito del dinero w en la culata b.

Las flechas, que se ven en el dibujo, indican las direcciones de movimiento de la pieza correspondiente.

N O T A

65 La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en "Un nuevo sistema de escopetas con fuente luminosa" siendo lo que se declara como nuevo y



de propia invención lo siguiente:

70

1º " Un nuevo sistema de escopetas con fuente luminosa" caracterizado por el hecho de que en el cañón a se hayan dispuesto medios de proyección consistiendo en una fuente eléctrica c, d, e un blanco anular transparente (i) y blanco de tiro (n), así como un lente colector (m) desplazable dentro de cañón.

75

2º " Un nuevo sistema de escopetas con fuente luminosa" según reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que el blanco anular (o) es suspendido mediante un ojete (i) oscilatoriamente en un bastidor perforado de doble pared (l) del interior del cañón sobre un brazo de soporte (e) de un péndulo anular (1).

80

3º " Un nuevo sistema de escopeta con fuente luminosa" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 31 Agosto 1933

G. B. RENTER RIBAURE
P. P.



8



